



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
SOR JOSEFA DEL CASTILLO Y GUEVARA
NIT: 800138564-8 DANE: 215176000101

Cra 9 N° 4 65 Sur Villa del rosario
Chiquinquirá - Boyacá

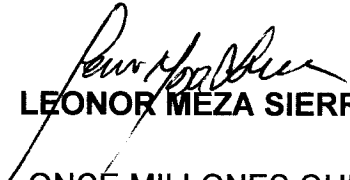
ACTA DE LIQUIDACIÓN Y FINALIZACION DE CONTRATO

CONTRATO: No. 02 DEL SEIS (06) DE MAYO DE 2024.

OBJETO: ASESORÍA CONTABLE

En el municipio de Chiquinquirá, a los Veintisiete (27) días del mes de Noviembre de 2024, se reunieron en las Instalaciones de la Sede Principal de la Institución Educativa ESCUELA NORMAL SUPERIOR "SOR JOSEFA DEL CASTILLO Y GUEVARA" DEL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA-BOYACÁ, las siguientes personas: SEGUNDO LEOVIGILDO ORTIZ ORTIZ, como Contratante y el Señor (a) LEONOR MEZA SIERRA, como Contratista y JOSÉ MAURICIO PALACIOS PERALTA, como Supervisor, con el fin de liquidar el Contrato en mención.

CONTRATISTA:


LEONOR MEZA SIERRA

VALOR DEL CONTRATO

ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$11.520.000,00) M/CTE.

VALOR ADICIONAL:

-0-

PLAZO DE EJECUCIÓN:

SEIS (6) MESES

FECHA DE INICIACIÓN:

SEIS (06) DE MAYO DE 2024.

FECHA DE FINALIZACIÓN:

VEINTISIETE (27) DE NOVIEMBRE DE 2024



ESCUELA NORMAL SUPERIOR
SOR JOSEFA DEL CASTILLO Y GUEVARA
NIT: 800138564-8 DANE: 215176000101

DESARROLLO FINANCIERO:

VALOR DEL CONTRATO: ONCE MILLONES QUINIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$11.520.000,00) M/CTE.

VALOR ANTICIPO:

VALOR PRIMER PAGO PARCIAL: UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$1.920.000.00) M/CTE.

VALOR SEGUNDO PAGO PARCIAL: UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$1.920.000.00) M/CTE.

VALOR TERCER PAGO PARCIAL: UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$1.920.000.00) M/CTE.

VALOR CUARTO PAGO PARCIAL: UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$1.920.000.00) M/CTE.

VALOR QUINTO PAGO PARCIAL: UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$1.920.000.00) M/CTE.

VALOR SEXTO PAGO PARCIAL: UN MILLÓN NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS (\$1.920.000.00) M/CTE.

VALOR POR PAGAR: \$0



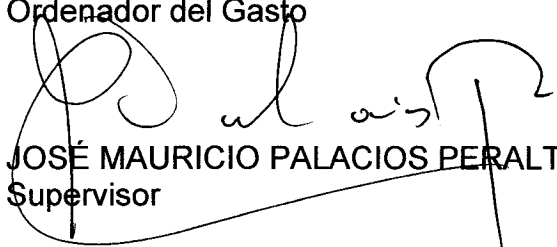
INSTITUCIÓN EDUCATIVA
ESCUELA NORMAL SUPERIOR
SOR JOSEFA DEL CASTILLO Y GUEVARA
NIT: 800138564-8 DANE: 215176000101

En este estado las partes firmantes manifestamos estar de acuerdo con la presente acta de recibo y liquidación y dejamos constancia que:

- El servicio fue prestado por el Contratista y recibido por el Contratante a satisfacción.
- En la presente acta de recibo y liquidación del contrato están incluidos todos los valores por Servicios prestados.
- El Contratista presentará para el pago final factura o documento equivalente.
- El contratista manifiesta que la Institución Educativa cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra él en relación con el contrato y la presente liquidación.

En consecuencia dan por liquidado definitivamente el presente Contrato.


SEGUNDO LEOVIGILDO ORTIZ ORTIZ
Contratante
Ordenador del Gasto


JOSÉ MAURICIO PALACIOS PERALTA
Supervisor


LEONOR MEZA SIERRA
Contratista

C.C. Carpeta del contrato